



Municipalidad Provincial de San Martín  
Dr. Gregorio Delgado N° 260  
Casilla N° 50

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 329 -2017-MPSM

Tarapoto, 24 de Mayo del 2017.

**El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.**

**VISTO:**

El Memorando N° 199-2017-GDS-MPSM, de fecha 23/05/2017, el cual ENCARGA funciones de la Gerencia de Desarrollo Social, al servidor Ing. Robert ESCUDERO SALDAÑA, los días 25 y 26 de Mayo del 2017, por ausencia de la titular servidora Ing. Claudia VASQUEZ PANDURO, quien se encuentra de permiso en misión oficial;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamento y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

Que, Memorando N° 199-2017-GDS-MPSM, de fecha 23/05/2017, se ENCARGA funciones de la Gerencia de Desarrollo Social, al servidor Ing. Robert ESCUDERO SALDAÑA, los días 25 y 26 de Mayo del 2017, por ausencia de la titular servidora Ing. Claudia VASQUEZ PANDURO, quien se encuentra de permiso en misión oficial;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Desarrollo Social, al servidor Ing. Robert ESCUDERO SALDAÑA, los días 25 y 26 de Mayo del 2017, por ausencia de la titular servidora Ing. Claudia VASQUEZ PANDURO, quien se encuentra de permiso en misión oficial; dicha Encargatura desempeñarla paralelo a sus funciones como Sub Gerente de Programas Sociales y Nutrición Infantil.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Provincial de San Martín  
TARAPOTO

Walter Grundel Jiménez  
ALCALDE

WGL/A-MPSM  
GOCD/JORH.  
GM, GAF  
ORH- GPP-Legajo.  
Interesada-Archivo.-